

TEMPLO DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN DE CABORCA:

MONUMENTO HISTÓRICO, SÍMBOLO DE HEROÍSMO Y PATRIOTISMO SONORENSE

JUAN JOSÉ GRACIDA ROMO // FOTOGRAFÍAS: MAURICIO MARAT



En el mes de abril celebramos el día 6 la defensa de Caborca y el 18 el día mundial de los Monumentos Históricos. Este es un artículo que celebra ambas fechas.

Indagando en el Archivo General de la Nación de la Ciudad de México, me encontré con el arquitecto Pedro Paz y otro investigador de la Dirección de Monumentos Históricos del INAH, que estaban buscando información sobre un censo realizado el año de 1905 por Justo Sierra, Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes del gobierno de Porfirio Díaz, para saber cuáles eran los edificios civiles o religiosos que revisten carácter histórico o podían ser de alguna importancia artística. El arquitecto Paz me proporcionó el expediente que habían encontrado del Estado de Sonora, lo que agradezco por su generosidad.

Según consta en el documento, el 24 de Octubre del 1905, la Sección de Instrucción Preparatoria y Profesional de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes giró un oficio a todos los gobernadores de los Estados y Territorios, pidiéndoles le informaran sobre los dichos edificios.¹

Acatando la solicitud, el gobernador de Sonora mandó pedir a los jefes de distritos y municipios la información corres-

pondiente, para enviarla de inmediato. Uno de los primeros que contestó fue el presidente municipal del ayuntamiento de Caborca y el jefe del distrito de Altar, el 8 de diciembre de 1905, que reportaron:

En cumplimiento, de la nota de Ud. fecha 24 de Noviembre último tengo el honor, de informarle, que el único monumento histórico, que hay en este municipio es el templo católico situado en la Comisaria de Caborca Viejo a 1 kilómetro de esta Cabecera- Es un edificio de grandes proporciones y según la opinión de los inteligentes son construcción de algún mérito como obra de arquitectura.

Como monumento histórico es notable por ser el baluarte que sirvió a los sonorenses y particularmente a los hijos de Caborca para resistir el ataque del filibustero Crabs, que a la cabeza de ciento cinco aventureros pretendió invadir el Estado de Sonora en abril de 1857. Como, desde esa época no ha tenido reparaciones ninguna, sus paredes ostentan aun las huellas de la balas de la invasión. Está amenazado por el Río de Altar... la corriente del citado Río han debilitado ya algunas piezas del edificio y amenaza destruirlo por completo.²



Por lo cual terminan pidiendo algún tipo de ayuda para su reparación, de parte del gobierno.

En oficio del 30 de diciembre de 1905, el gobernador de Sonora Alberto G. Noriega contesta a la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes:

Con referencia á la atenta nota de usted fecha 24 de Octubre próximo pasado, por la que se sirve solicitar de este Gobierno una noticia detallada de los monumentos o edificios que tengan algún carácter histórico ó artístico, que existan en este Estado, tengo la honra de manifestar a usted que el único edificio que puede considerarse comprendido en los que se trata, es la Iglesia Católica de Caborca, distrito de Altar, al cual se contrae el informe adjunto, rendido por el C. presidente Municipal de aquel lugar.³

Finalmente la Secretaría de Estado y del Despacho de Instrucción Pública y Bellas Artes, desde la ciudad de México, contestó el 18 de enero de 1906 al Gobernador del Estado de Sonora en Hermosillo:

Por el atento oficio de usted fechado el día 30 de Diciembre próximo pasado, quedo enterado de que el único monumento que puede considerarse

de carácter histórico en el Distrito de Altar, de ese Entidad Federativa, es el templo católico situado en la Comisaría de Caborca Viejo, que sirvió de baluarte para resistir el ataque del filibustero Crabs, que pretendió invadir á Sonora en Abril de 1857.

Doy á usted las gracias por su atención, y le manifiesto que á fin de que esta Secretaría se dé cuenta de la obra de reparación y conservación que sería necesario emprender en el templo de que se trata, según el informe relativo anexo á su citado oficio, se sirva usted remitir una fotografía del monumento relacionado.⁴

El 3 de febrero de 1906 el gobernador Rafael Izábal, comunica al prefecto del Distrito de Altar:

Que le comunique al presidente municipal, el superior acuerdo a fin de que esté en expectativa del primer fotógrafo que arribe aquel pueblo para que desde luego saque la vista del expresado monumento. La Iglesia Católica de Caborca...⁵

No hay información en el expediente sobre si se mandó la foto y si llegó la ayuda para la restauración del edificio. Pero queda esto como la constatación de

la preocupación por hacer un catálogo de edificios civiles y religiosos de valor histórico o artístico, así como de su conservación. Es actualmente el Instituto Nacional de Antropología e Historia responsable de estas actividades de investigación, conservación y difusión de este patrimonio histórico y artístico.



¹ (AGN, Galería 5, Instrucción Pública y Bellas Artes. C.333, Exp. 8)

² Loc. cit.

³ Ibídem

⁴ Ibídem

⁵ Ibídem